

ACLARACIÓN N° 1

San Salvador, 9 de agosto de 2024

El Ministerio de Salud, a través del Área de Adquisiciones y Contrataciones de la Unidad de Gestión de Programas y Proyectos de Inversión, de conformidad a la cláusula 7 de la Sección I. Instrucciones a los Licitantes (IAL) del Documento de Solicitud de Oferta, informa a todas las personas (naturales y jurídicas) que obtuvieron el Documento de Solicitud de Oferta N° **CSJ-172-MINSAL-GO-RFB** denominado **"ADQUISICIÓN DE TABLETAS PARA EL APOYO A INVESTIGACIONES Y LEVANTAMIENTO EN CAMPO DE DATOS EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE ATENCIÓN MATERNO INFANTIL"**, que se ha realizado aclaraciones al Documento de Solicitud de oferta, producto de consultas efectuadas por los participantes que obtuvieron el documento, como se detalla a continuación:

N°	Consulta	Respuesta
1	En la lista de cantidades y precios – Sección IV. Formularios de la oferta, los plazos de entrega son los siguientes: a) Primera entrega 60 días calendario posteriores a la distribución del contrato; segunda entrega 30 días calendario posterior a la primera entrega; tercera entrega 30 días calendario posterior a la segunda entrega. En caso contrario, en la Lista de Bienes y Cronograma de Entregas – Sección VII. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos, la fecha límite de entrega es el siguiente: b) Primera entrega 60 días posterior a la distribución del contrato; segunda entrega 45 días posterior a la primera entrega; Tercera entrega 45 días posterior a la segunda entrega. A la luz de lo anterior, ¿podría confirmar que es aceptable completar el punto "6 plazo de entrega" de la lista de cantidades y precios de acuerdo con el plazo de entrega indicado anteriormente (letra b)?	Se aclara: Los plazos detallados en el formulario Lista de Cantidades y Precios de la Sección IV. Formularios de la oferta, están relacionados con los detallados en el formulario Lista de Bienes y Cronograma de Entrega de la sección VII. Requisitos de los Bienes y Servicios conexos. Ver enmienda N° 1 se modifica el formulario Lista de Cantidades y Precios de la Sección IV. En el formulario de Cantidades y Precios en el Documento de Solicitud de Ofertas, se establece el plazo mínimo que pueden ofertar para las diferentes entregas; en el formulario Lista de Bienes y Cronograma de Entregas, se establece que la fecha más temprana que pueden ofertar para la primera entrega es 45 días posterior a la distribución del contrato y el fecha límite 60 días calendario posterior a la distribución del contrato; para la segunda entrega se establece fecha más temprana 30 días calendario posterior a la primera entrega y fecha límite 45 días posterior a la primera entrega; para la tercera entrega se establece fecha más temprana de entrega 30 días

N°	Consulta	Respuesta
		calendario posterior a la segunda entrega y fecha límite de entrega 45 días calendario posterior a la segunda entrega. En su oferta pueden ofertar plazos de entrega que se ajusten entre la fecha mas temprana hasta la fecha límite de cada entrega de acuerdo a los Incoterms.
2	En la página 82 del Documento de Licitación Especificaciones Técnicas – Sección VII. Requisitos de los bienes y servicios conexos se indican los siguientes códigos Código Catálogo 60204305 Código ONU 43211509. ¿Podría aclarar a qué se refieren estos códigos?	Código Catálogo 60204305, Se refiere al código interno que el Ministerio de Salud asigna al producto (Tablet) que corresponde al Sistema Nacional de Abastecimiento, para ingreso y recepción en el Almacén. Código ONU 43211509 es un conjunto de números con el que se clasifican los bienes que se adquieren, los primeros 2 dígitos representan el segmento, los siguientes 2 dígitos representan la familia de como han sido agrupados los bienes por su tipología; los siguientes 2 dígitos representan la clase a la que pertenece el bien y los últimos 2 dígitos el tipo de mercancía, para el caso en particular sería: 43: Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones 4321: Equipo informático y Accesorios. 432115: Computadores. 43211509: Computadores de tableta. Ambos códigos son de uso interno del MINSAL.
3	Le rogamos amablemente que nos permita acceder a la sesión de apertura de las ofertas a través de zoom link o plataformas similares, ya que nos encontramos en Italia y no podremos participar físicamente.	Se aclara que según lo indicado la IAL 25.1 de la sección II. Datos de la Licitación DDL, el acto de apertura se realizará en el lugar, fecha y hora especificada en el llamado a licitación, se presentarán los sobres sellados con las ofertas, y se procederá a realizar la apertura pública de las ofertas en presencia de los licitantes que deseen asistir a la hora y fecha

N°	Consulta	Respuesta
		indicadas en el Llamado de Licitación, por lo que no es obligatorio la asistencia a la apertura. Por lo antes expuesto no es posible la realización de reunión virtual, considerando que el documento de Solicitud de Ofertas establece que la apertura se realizará de forma presencial con los licitantes que deseen participar. De no ser posible la participación se podrá al finalizar el acto de apertura compartir vía correo electrónico el acta correspondiente.

Esta aclaración formará parte integral del Documento de Solicitud de Oferta, el resto del contenido se mantiene inalterado.


DRA. PATRICIA FIGUEROA DE QUINTEROS
Jefe de la Unidad de Gestión de Programas y Proyectos de Inversión
Ad-honorem

